

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

| ACTA No. 15/22 | | | |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| Proceso: Direccionamiento Estratégico | | Subproceso: Gestión Integrada | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | | | Hora de inicio 3.04 P.m. |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO ORDINARIO TGASP | | | Hora de finalización 4:08 P.m. |
| Lugar: Encuentro virtual meet.google.com/uoo-gsuq-kkx | | | Fecha: 27 de Julio de 2022 |
| Participantes: | Nombre | Cargo | Firma |
| | FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ | Coordinador Proyecto Curricular TGASP | Asistió |
| | EDINSON ANGARITA MANOSALVA | Coordinador Componente Gestión y Administración | Asistió |
| | VILMA HERNÁNDEZ MONTAÑA | Coordinador Componente Básico | Asistió |
| | YOLIMA AGUALIMPIA DUALIBY | Coordinadora Componente Electivo | Asistió |
| | RAFAEL EDUARDO LADINO | Coordinador Componente Técnico Operativo | Asistió |
| | HELMUT ESPINOSA GARCÍA | Coordinador Componente Ambiental | Asistió |
| | RAÚL FERNANDO ROJAS TORRES | Representante de los estudiantes al Consejo de carrera TGASP | Asistió |
| | HÉCTOR FABIO RAMÍREZ GÚZMAN | Asistente TGASP | Asistió |
| | NANCY PENAGOS CÁRDENAS | Secretaria | Asistió |
| Elaboró: Nancy Penagos Cárdenas | Revisó: Héctor Fabio Ramírez Guzmán | | |
| OBJETIVO: Llevar a cabo el Consejo Ordinario | | | |
| ORDEN DEL DÍA PARA EL CONSEJO ORDINARIO | | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura del acta anterior 3. Informe de la coordinación del proyecto curricular 4. Casos de estudiantes 5. Evaluación docente por parte del consejo de Carrera. | | | |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Se conforma el quórum deliberante y aprobatorio. Participando los arriba verificados con apoyo en la aplicación Google Meet Attendance.

2. Lectura del acta No. 14-22

Se informa que el Acta No. 14-22 se envió a los correos de los consejeros, se recibió observación por parte de la docente Yolima Agualimpia Dualiby, se realizaron las respectivas correcciones en el acta, por lo tanto, se aprueba ad-referéndum.

3. Informe de la coordinación del Proyecto Curricular

- Se dieron respuesta a los casos tratados en consejo y se enviaron a los correos de los docentes y estudiantes.
- Se dio respuesta a todas las solicitudes llegadas al correo institucional.
- Se elaboró la convocatoria para un representante estudiantil y se publicó en cartelera y redes sociales del proyecto curricular.
- Se llevó a cabo el día 14 de julio del presente año la reunión de estudiantes de la Tecnología en Gestión Ambiental en el auditorio principal de la sede de Bosa – Porvenir.
- Se publicaron en la página WEB de proyecto curricular las actas Nos. 07-2022 a la No. 12-2022.

4. Casos de estudiantes

4.1. Solicitud de la estudiante **PABON AMADO LAURA VALENTINA** código 20181081049 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Ecología Analítica de tres (3) y Tecnologías Apropriadadas I de tres (3) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.2. Solicitud de la estudiante **MATEUS BECERRA CAMILA ANDREA** código 20191081085 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Evaluación Ambiental I de cuatro (4) créditos, Seguridad Empresarial de dos (2) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.3. Solicitud de la estudiante **MARTÍNEZ CASTAÑEDA MARÍA PAULA** con código 20191081109 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, los espacios académicos a cursar son: Calidad del Aire de tres (3) créditos, Alcantarillados de tres (3) créditos y Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos de tres (3) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.4. Solicitud del estudiante **EHEVERRÍA ACOSTA MAURICIO ANDRÉS** con código 20191081084, para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Ecología Analítica de tres (3) créditos y Ordenamiento Territorial Rural de cuatro (4) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.5. Solicitud del estudiante **GARCÍA GUARNIZO CAMILO ANDRES** con código 20191081091 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, los espacios académicos a cursar son: Calidad del Aire de tres (3) créditos, Alcantarillados de tres (3) créditos y Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos de tres (3) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.6. Solicitud del estudiante **ESPITIA POVEDA ERIKA NATALIA** con código 20191081099 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, los espacios académicos a cursar son: Calidad del Aire de tres (3) créditos, Alcantarillados de tres (3) créditos y Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos de tres (3) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.7. Solicitud de la estudiante **MORANTES SALDAÑA ANGIE TATIANA** con código 20182081003 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Ecología Analítica de tres (3) créditos, Saneamiento Ambiental I de dos (2) créditos y Salud Ambiental de dos (2) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.8. Solicitud de la estudiante **MARROQUIN PEDRAZA JENNIFER VIVIANA** con código 20182081010 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Ecología Analítica de tres (3) créditos, Saneamiento Ambiental I de dos (2) créditos y Salud Ambiental de dos (2) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

4.9. Solicitud del estudiante **CABRA SUAREZ JULIAN FERNANDO** con código 20162081017 para cursar espacios de profundización como modalidad de grado en el proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, los espacios académicos a cursar son: Ordenamiento Territorial Rural de cuatro (4) créditos e Hidrogeología de tres (3) créditos, lo anterior para el periodo académico 2022-3.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de aprobación de espacios de profundización en el proyecto curricular en mención.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

4.10. La docente Astrid Ximena Parsons Delgado radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“PROGRAMA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, ENFOCADO A LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL BARRIO EL TRIUNFO, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE BOGOTÁ D.C.”** modalidad Investigación - Innovación, elaborada por los estudiantes **FABIÁN ESTEBAN LÓPEZ TRIANA** código 20162081735 Y **GINNA DANIELA URIBE MARÍN** código 20181081066, radicado 1113.

R/. este consejo se da por enterado y da la continuidad del proyecto en mención.

4.11. La docente Astrid Ximena Parsons Delgado radica carta de compromiso de la propuesta de grado titulada **“DETERMINACIÓN DE CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN EL PÁRAMO CRUZ VERDE SUMAPAZ, BAJO CRITERIOS AMBIENTALES DE SOSTENIBILIDAD”** modalidad investigación- innovación, elaborada por la estudiante **ANA GABRIELA PARRA TORRES** código estudiantil 20182081032, radicado 1114.

R/. este consejo se da por enterado y da la continuidad del proyecto en mención.

4.12. El docente Rafael Eduardo Ladino radica carta de compromiso como codirector de la propuesta de grado titulada **“GUÍA DE PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EQUIPO HYDROLOGY APPARATUS P6530”** modalidad pasantía interna en el Laboratorio de Modelación Ambiental, elaborada por el estudiante **DÍAZ CASTIBLANCO RUBÉN ESTEBAN** Código 20191081010, dirigido por el docente Helmut Espinosa García, radicado 1104.

R/. Este consejo se da por enterado.

4.13. El docente Rafael Eduardo Ladino radica carta de compromiso como codirector de la propuesta de grado titulada **“APOYO AL DESARROLLO DEL MANUAL EXPERIMENTAL Y PROTOCOLOS DE PRÁCTICAS DEL EQUIPO DIKIOIN CANAL HIDRÁULICO”**, modalidad pasantía interna, elaborada por la estudiante **LAURA MARIA LLANO PEREZ** código 20172081052., dirigido por el docente Helmut Espinosa García, radicado 1107.

R/. Este consejo se da por enterado.

4.14. Solicitud de cancelación de la pasantía titulada **“APOYO EN LA VALORACIÓN PRELIMINAR DE LA IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LOS SITIOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL TERRITORIO DE PANAMÁ, CON RESPECTO A LOS EJES ECOLÓGICO Y SOCIOCULTURAL”** elaborada por el estudiante **JULIÁN FERNANDO CABRA SUÁREZ** código. 20162081017, aprobada en el Consejo de Carrera en su sesión del 17 de febrero de 2021, Acta 03-21, radicado 1040, con el visto bueno de la directora docente carolina María Lozano Barrero.

R/. Este consejo aprueba la solicitud de cancelación del proyecto en mención.

4.15. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de trabajo de grado titulada **“APOYO AL DESARROLLO DEL CURSO ABIERTO DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS LIBRES, USO Y MANEJO DEL AGUA EN LAS TECNOLOGÍAS DE AHORRO DEL AGUA”** pasantía interna, elaborada por los estudiantes **SHARICK JULIANA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** código 20191081090 y **JEFFERSON IVÁN SOLÍS TORRES** código 20191081065, postulan como director al docente Helmut Espinosa García, radicado 1115.

R/. Este consejo nombra como director al docente Helmut Espinosa García.

4.16. Solicitud de nombramiento de director de la propuesta de grado titulada **“ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BARRIO SAN MATEO, SOACHA”**, modalidad monografía, elaborada por el estudiante **RAMÓN FELIPE HINESTROZA SANABRIA** código 20161081009, no postula a ningún docente como director, radicado 1116.

R/. Este consejo nombra como director al docente Fernando Sánchez Sánchez.

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

5. Proceso de Evaluación docente por parte del consejo de Carrera.

R/. Este consejo da el **AVAL** a la coordinación para la realización del proceso de evaluación docente en la respectiva plataforma, una vez hecho el respectivo estudio de los planes de trabajo.

6. Varios

6.1. Teniendo en cuenta que ha sido imposible surtir la notificación personal del estudiante **RAUL FERNANDO ROJAS TORRES** identificado con Cédula de ciudadanía No. [REDACTED] código 20191081001, del expediente 01 de 2019, se le informa al consejo de carrera que la notificación del estudiante se hará en forma virtual ya que se realizó la citación tres veces y este no asistió; por tal motivo, y por indicación de la abogada de la Facultad, dicha notificación podrá hacerse en forma virtual, enviando al correo institucional del estudiante la Resolución No. 01-2022 Fallo y el oficio de **IMPOSICIÓN DE SANCIÓN DISCIPLINARIA** por parte de este consejo para que sean firmadas y devueltas por el estudiante al correo del proyecto curricular.

R/. Este consejo se dá por enterado.

6.2. La docente Yolima Agualimpia Dualiby hace referencia a los trabajos de grado relacionados con la presentación de artículo, ya que, si bien el artículo es el resultado principal del trabajo de grado, haría falta el documento soporte, en donde se mencione el paso a paso para realizar el artículo en función del tipo que este sea. El artículo podría ser un anexo al documento trabajo de grado, no mayor a 20 páginas.

El docente Helmut Espinosa García informa que se debe elevar consulta con la Secretaría Académica acerca del contenido exigible al informe que soporta la entrega de artículo como modalidad de grado.

6.3. La docente Vilma Hernández Montaña informa lo siguiente:

En reunión del día 27 de julio 2022 de la Unidad de Acreditación y Currículo se dieron las siguientes informaciones por parte de la Decana y Coordinadora de Acreditación, teniendo en cuenta la Resolución de Rectoría No. 322 del 07 de julio "Por medio del cual se actualiza y modifica la denominación del Subsistema de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se crean los Comités de Currículo y Calidad y se dictan otras disposiciones":

1. Que, por Resolución de la Decanatura No. 163 del 19 de julio de 2022, la docente **MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA** ha sido designada como Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Se desea que el nombre de asignaturas comunes para la facultad y universidad si es el caso.
3. Plurilingüismo para todos los proyectos curriculares, no sólo un lenguaje sino dos o más.
4. Empezar a realizar talleres de aplicación para Resultados de Aprendizaje y competencias teniendo en cuenta los Créditos Académicos y las Competencias.
5. Metodologías de Aprendizaje sumativa de evaluaciones en donde lo que se busca que el estudiante pueda

1. Ser Perceptual desde lo que percibe.

2. Aprehensivo a la captura de información

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 02 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 17/09/2014 | |

3. Que el estudiante Analice, Explore, Describa, Compare, Proyecte, Explique, Proponga y formule, valide y verifique.

6. Vinculación con la media y la básica para que se pueda tener mayor difusión de los programas que ofrece la universidad.

7. Sistema de información o de gestión académica: Se tendrán cursos de capacitación para docentes en Docencia Universitaria. Didácticas y pedagogías, Democracias ciudadanas con una participación durante 3 días a la semana en franjas horarias de 2h y 40min.

8. Actualización de los Micro currículos, Syllabus por programa y facultad.

9. Plazos para acogernos a la virtualización.

Siendo las 4:08 p.m. el presidente del Consejo hace el cierre de la sesión.

Original firmada

FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidente Consejo

Compromisos

| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
|-----------------|-------------------|-----------------------|
| | | |